

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE DEFENSA

- 6472** *Resolución 160/38056/2011, de 29 de marzo, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que, en ejecución de sentencia, se modifica la Resolución 160/38181/2008, de 4 de agosto, por la que se publica la relación de admitidos como alumnos en las pruebas selectivas para ingreso en los centros docentes de formación, para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil.*

En virtud de Sentencia número 982, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en Cáceres, de fecha 21 de diciembre de 2010, se amplía la Resolución 160/38181/2008, de 4 de agosto, por la que se publicaba la relación de admitidos como alumnos en las pruebas selectivas para ingreso en los centros docentes de formación, para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil, a las plazas señaladas en la base 1.1.3 de la convocatoria (reservadas a alumnos del Colegio de Guardias Jóvenes), con la siguiente aspirante: Doña María de la Soledad Pardo Barrientos (80.080.321), con una nota de 71,167, la cual deberá incorporarse al Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada» en Valdemoro (Madrid), con los aspirantes seleccionados alumnos del proceso selectivo de la próxima convocatoria.

Madrid, 29 de marzo de 2011.—El General Jefe de Enseñanza de la Guardia Civil, Adolfo Gómez-Rico Romero del Hombre Bueno.